

A Ràdio Cambrils,

PATRIMONI COL·LECTIU

La Junta Local de Sanitat (s. XIX-XIX)

Emissió del 12 de febrer de 2009



AJUNTAMENT DE CAMBRILS

Cultura
Arxiu

Què és? Un fragment de les actes de la Junta de Sanitat de Cambrils.

De quan és? 6 de juliol de 1897.

Quin acord prenen? Les mesures ordinàries anuals per prevenir les malalties contagioses durant l'estiu.

On es troba? A l'Arxiu Municipal de Cambrils. Fons de l'Ajuntament de Cambrils. Llibre Actes del Consell Local de Sanitat (1883). Signatura topogràfica: 304.1.3

1.º Todos los vecinos tienen obligación de barrer y regar una vez por lo menos al día, la parte de calle frente la casa que habitan.

2.º No podrán verterse aguas sucias en la vía pública ni depositar en ella sustancias de fácil corrupción.

3.º Todas las basuras se arrojarán a la distancia de doscientos metros de las murallas.

4.º Para poder extraer las letrinas, no podrán

verificarse esta operación sino a las horas que son desde las doce de la noche, a las tres de la madrugada, debiendo dar conocimiento a la autoridad.

5.º No pueden tenerse dentro de las casas, corrales ni patios, depósitos de estiércol de ninguna clase, debiendo los que ahora existen ser vaciados dentro quince días.

6.º Las cuadras para caballerías deberán limpiarse cada quince días.

7.º La cría de cerdos, queda absolutamente prohibida dentro de la población y extramuros, a no ser a una distancia de quinientos metros desde las últimas casas del radio, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Los dueños de estos animales cuidarán de trasladarlos a otro punto conveniente, dentro el plazo de quince días.

8.º Los animales muertos se enterrarán a una profundidad de la cual resulten cubiertos de un espesor de tierra de un metro por lo menos y en el sitio donde la autoridad designe.

9.º En las carnicerías, tiendas de pesca y otros análogos, se observará el mejor aseo y limpieza.

10.º Cualquiera vecino tiene derecho a denunciar a la autoridad, las infracciones que obree del presente bando.

Què és? Un formulari de convocatòria de la Junta de Sanitat de Cambrils.

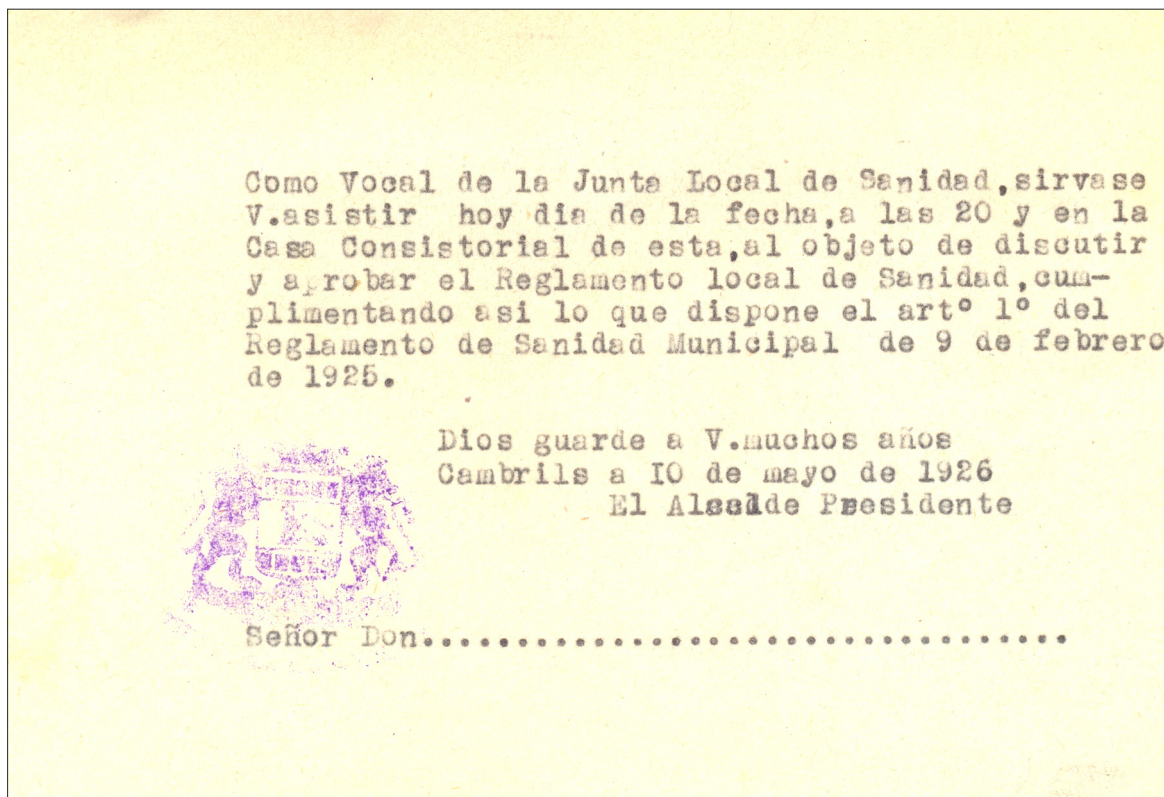
De quan és? 9 de febrer de 1925.

Quines informacions conté?

- Al peu, es reserva un espai per anotar-hi el nom de la persona a qui va adreçada la convocatòria. En aquest cas està en blanc perquè es tractava d'un exemplar que no es va utilitzar.
- A l'encapçalament, recorda a aquesta persona la seva condició de membre de la Junta Local de Sanitat.
- Anuncia la celebració de la reunió
- Indica el dia, hora i lloc (Ajuntament)
- Tema de la reunió

Què ens permet saber? La data en què es preparava el Reglament de Sanitat Municipal.

On es troba? A l'Arxiu Municipal de Cambrils. Fons de l'Ajuntament de Cambrils. Llibre *Actes del Consell Local de Sanitat* (1821/1957). Signatura topogràfica: 304.1.6 (intercalat entre les pàgines del llibre)



Què és? Un fragment de les actes de la Junta de Sanitat de Cambrils.

De quan és? Un dia indeterminat de 1883.

Quin era el motiu de la reunió extraordinària?
Una epidèmia de verola al barri de la Platja.

Quines mesures s'adopten?

- Que els malalts no surtin al carrer
- Aïllament dels malalts a les seves cambres.
- Neteja de la seva roba en aigua corrent.

Què ens permet conèixer? L'ús de les vacunes contra la verola a Cambrils a finals del segle XIX.

On es troba? A l'Arxiu Municipal de Cambrils. Fons de l'Ajuntament de Cambrils. Llibre *Actes del Consell Local de Sanitat* (1883). Signatura topogràfica: 304.1.3

*g. recubrir
subcientemente
el caso*
Reunida la Junta de Sanidad al objeto de deliberar acerca
la verola que parece existir en el barrio marítimo de esta villa.
*Y para una
comunicación
al P.º D.º Alcalde
de dicho barrio
y prevenir
de prohibir*
se acuerda ~~que se~~ a los atacados que no se atrevan a salir de
sus casas hasta después de transcurrida ~~de diez~~ ^{veinte} días sin consenti-
miento del médico de cabecera 2.º que el dueño de la casa
prohibirá ^{también} a todas las personas la entrada a las abitaciones
de los atacados, 3.º que las ropas de los mismos se laven
en agua corriente y 4.º que se les haga comprender que
si no cumplen las disposiciones anteriores se les aislará com-
pletamente.
Así mismo se acordó que se ordene por medio de bandos
la vacunación de los niños que no lo estén, haciéndose
al propio tiempo presente la utilidad de la misma a las
personas que hagan más de 10 años que no ^{se hayan vacunado} ~~hubiesen~~.
Prevenir a los profesores que no admitan ningún alumno
que no esté vacunado y den conocimiento a la Junta de si
lo están los que asisten a las escuelas.
y propulsum Prevenir también a los facultativos que den conocimiento
a esta Alcaldía de los casos variables que se les presenten.

Què és? Dues estadístiques de vacunacions

De quan són? Primer semestre de 1903 i 1921, respectivament.

Què ens permet conèixer? El volum de població que es vacunava.

On es troba? A l'Arxiu Municipal de Cambrils. Fons de l'Ajuntament de Cambrils. Lligall *Malalties infeccioses: registre i vacunacions*. Signatura topogràfica: 302.11

Ayuntamiento de Cambrils 1^{er} Semestre de 1903

Extracto del padrón de los niños menores de dos años y jóvenes de 10 á 20 sujetos á vacunación y revacunación, con expresión del resultado que arrojan las certificaciones que han presentado.

EXPRESIÓN	NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS			JÓVENES DE 10 Á 20 AÑOS		
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
Arroja el padrón.....	61	64	125	255	235	490
Acreditan haber sido vacunados ó revacunados.....	18	23	41	1	5	6
Quedan sin operar.....	43	41	84	254	230	484

Don José Roca y Planas Secretario del Ayuntamiento de Cambrils

CERTIFICO: Que los 41 niños menores de dos años y los 6 jóvenes de 10 á 20 que del precedente estado aparecen vacunados y revacunados, han justificado estarlo por medio de certificación que queda en esta Secretaría, y que los 568 que quedan sin vacunar ó revacunar no lo han sido (1) en este semestre por haberlo sido la mayor parte de ellos en otras temporadas por un malentendido

Y para que conste expido la presente que de enero de mil novecientos

V.º B.º
El Alcalde,



(1) Aquí se expresará la causa y á continuación el procedimiento empleado por la Alcaldía

Cambrils de 192

Número de vacunados

Niños	Adultos	No vacunados	Contingente Médico
73	16	22	81

C. RENDÉ

El infrascrito Director del Colegio
Noviciado del Instituto de los Hermanos
de las Escuelas Cristianas establecido
en esta villa de Cambrils,

Certifica que el día 17 del que
rige el Médico Inspector Doctor Don
Martín Muñoz residente en esta
villa vacuno a todo el personal de la
casa constando entre Hermanos y Cole-
giales Novicios de unas 15 individuos
y para que conste. Fir-
ma la presente en.

Cambrils a veinte de Marzo
de mil novecientos quince

Hno. Pedro L.



Què és? Un certificat de vacunacions.

De quan són? De 1909.

On es troba? A l'Arxiu Municipal de Cambrils. Fons de l'Ajuntament de Cambrils. Lligall *Malalties infeccioses: registre i vacunacions*. Signatura topogràfica: 302.11

A Ràdio Cambrils, *Patrimoni col·lectiu*

**La Junta Local de Sanitat
(segles XIX-XX)**

Emissió del 12 de febrer de 2009